

## Requisitos Persona Jurídica

- Completar y firmar los formularios requeridos.
- Personería jurídica actualizada (con no más de 3 meses de emitida) en la cual se indique “El Apoderado Generalísimo o Representante Legal actúa Sin Limitación de Suma y que puede delegar su poder o mandato sin perder sus facultades”. **(resulta indispensable la leyenda cuando la persona que ostenta la representación de la persona –física o jurídica-, pretende autorizar a terceros para firmar documentos ante el Banco. En este sentido, la “leyenda” no resulta indispensable cuando el apoderado es quien actuaría siempre)**
- Certificación extendida por un notario público con vista en el libro de accionistas con un plazo no mayor a tres meses en la que se detalle el nombre de los accionistas y porcentaje de participación para aquellos que posean más del 10% de las acciones o en su defecto, el accionista mayoritario. Adicionalmente, para todas las personas físicas que posean más del 10% del capital social (directa o indirectamente), se requiere completar formularios internos con la información personal).
- Acta constitutiva o estudio mercantil de la sociedad emitida por el Registro Mercantil (en caso de que la sociedad haya modificado su nombre debe adicionalmente presentar original y copia del acta donde se realizó dicho cambio).
- Documento para verificar el domicilio social y el domicilio comercial de la empresa (Recibo de servicios públicos reciente a nombre del cliente, contrato de arrendamiento, etc.).
- En caso de que la Sucursal se lo indique, presentar dos cartas de referencia (bancaria, personal o comercial), dirigidas a Scotiabank de CR.
- Información financiera o contable, o de otro tipo (estados financieros del último periodo fiscal auditados o internos debidamente refrendados por el contador y representante legal, certificaciones de libros contables, declaraciones de impuestos, certificación de ingresos C.P.A (con no más de tres meses de emitida), o contrato de servicios, etc.).
- Presentar documento de identidad original y vigente del representante legal y firmantes de la cuenta: cédula de identidad para nacionales; pasaporte completo para extranjeros no residentes o cédula de residencia para extranjeros residentes en el país. (en el caso de clientes no residentes debe solicitarse una segunda identificación)
- Firmar Boleta de Autorización para consultar información en el Centro de Información Crediticia de la Sugef.
- Contratos y otros documentos asociados al producto.